

RESOLUCIÓN N° 008-IFDC-SL/23

San Luis, 03 de marzo de 2023

VISTO:

La NOA N° 346-IFDC-SL/22 elevada por la docente Funcia Gabriela, a cargo de la Unidad Curricular "Residencia Pedagógica" correspondiente al Profesorado de Educación Primaria – Extensión Áulica San Francisco, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Graduado, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para el estudiante graduado como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que la ayudantía se desarrolló de manera satisfactoria, habiendo el estudiante desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;


**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas desarrolladas por el estudiante graduado Escudero Guillermo, DNI N° 33.418.113, en carácter de "**Ayudante Graduado**", durante el ciclo lectivo 2022, en la Unidad Curricular "Residencia Pedagógica" correspondiente al Profesorado de Educación Primaria – Extensión Áulica San Francisco, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoría, docente responsable y el estudiante consignado en la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




Esp. Lic. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis